LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2013, ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES PARA EL DPTO. IDENTIFICACIONES – ID 251 672

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado para la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2013, Adquisición de Cámaras Fotográficas Digitales para el Dpto. Identificaciones – ID 251 672**, rubros que se hallan previstos en la partida del Sub Grupo del Gasto 530 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, asignado en el Presupuesto General de la Nación para la Policía Nacional según Ley N° 4848/2013, a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Dto. 21.909/03 y concordantes, en fecha 27 de noviembre del corriente año, siendo las 08:40 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 116/2013, contando con la presentación de tres (3) ofertas, pertenecientes a las siguientes firmas:

Nº	RAZÓN SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA	RUC
01	**CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO**	283.000.000	1861865-0
02	**BBO LOGISTICS S.A.**	107.470.800	80054022-0
03	**A Y J SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS**	254.800.000	1151277-6

3- PRECIOS OFERTADOS

Ítem	Descripción del Bien		1-CASA LYONS		2- BBO LOGISTICS S.A.		3- A Y J SERVISCOM	
		Cant.	Precio unit. (IVA incl.)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unit. (IVA incl.)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unit. (IVA incl.)	Precio Total (IVA incluido)
1	Cámara digital profesional 9 MP compatible con el Software implementado en el Dpto. de Identificación de Personas	18	6.500.000	117.000.000	2.455.200	44.193.600	6.600.000	118.800.000
2	Cámara digital profesional compatible con el Software implementado en el Dpto. de Identificación de Personas	20	8.300.000	166.000.000	3.163.860	63.277.200	6.800.000	136.000.000
			Total	**283.000.000**	**Total**	**107.470.800**	**Total**	**254.800.000**

La planilla Comparativa de Precios se adjunta al presente informe y forma parte de la misma.

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a los que no cumplen con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Crio. Ppal. DEJAP **PEDRO JOEL FLORENTIN**
Jefe Departamento UOC

Crio. Ppal. DEJAP **ORLANDO DUARTE**
Tesorero Programa 2.5.0

4.1 Suministro de documentación de Carácter Sustancial:
Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE",** según se detalla en el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica - poderes	Fotocopia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta – Para persona Física	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
01	**CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado**	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple
02	**BBO LOGISTICS S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
03	**A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas**	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior, concluye que todos los oferentes CUMPLEN con esta etapa de la evaluación.

4.3 Suministro de las documentaciones formales
Seguidamente se procede a verificar las documentaciones especificadas en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Documentos legales	CASA LYONS	BBO S.A.	A Y J SERVISCOM
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	N/A	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	N/A	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	N/A	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **Para Fabricante:** Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. **En caso de ser distribuidor:** deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. **Para Representantes:** acreditar ser representante	**No presenta**	N/A	**No presenta**
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de Producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**No presenta**	N/A	**No presenta**
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad	N/A	Cumple	Cumple

Crio. Ppal. DEJAP **PEDRO JOEL FLORENTIN**
Jefe Departamento UOC

Crio. Ppal. DEJAP **ORLANDO DUARTE**
Tesorero Programa 2.5.0

de los representantes o apoderados de la Sociedad.			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Para Fabricante:** Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. **En caso de ser distribuidor:** deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. **Para Representante:** acreditar ser representante.	N/A	**No presenta**	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	N/A	**No presenta**	N/A
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Certificado de cumplimiento con el seguro Social - Vigente	Cumple	Cumple	N/A
Certificado de Origen Nacional	N/A	N/A	N/A

Crio. Ppal. DEJAP **PEDRO JOEL FLORENTIN**
Jefe Departamento UOC

Crio. Ppal. DEJAP **ORLANDO DUARTE**
Tesorero Programa 2.5.0

Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa).	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa y fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de ofertas.	**No presenta**	Cumple	Cumple
Balance General de 3 años (2010-2011-2012) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº.173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y Cuadro de Resultados.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y firma.	**No presenta**	Cumple	Cumple
Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	Cumple	N/A	Cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión, facturaciones de venta o recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, el volumen del negocio deberá ser igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, en los tres últimos años (2010-2011-2012).	Cumple	Cumple	**No presenta**
Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados, en caso de ser copia deberá estar autenticado por Escribano Público.	Cumple	Cumple	Cumple

Del examen de los documentos presentados, el Comité de Evaluación comprueba la falta de presentación de documentos con la oferta y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones IAO 28.1 donde expresa que la Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes. Las respuestas deberán ser efectuadas por escrito, y al día siguiente hábil en el que se haya requerido, por lo que se procede a solicitar a las firmas:

CASA LYONS: según nota UOC N° 1460/2013 de fecha 28/11/2013 y remitido por vía fax ese mismo día, se solicitó la remisión de los siguientes documentos:

• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
• ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* • ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.*
• ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.* • **Para los Fabricantes**, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; **Para los representantes o distribuidores**, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
• Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa y fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de ofertas.
• Copia Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y firma.

Crio. Ppal. DEJAP PEDRO JOEL FLORENTIN
Jefe Departamento UOC

Crio. Ppal. DEJAP ORLANDO DUARTE
Tesorero Programa 2.5.0

AYJ SERVISCOM: Según nota UOC N° 1461/2013 de fecha 28/11/2013 y remitido por vía fax ese mismo día, se solicitó la remisión de los siguientes documentos:

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
Para Fabricante: *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.* **Para los Fabricantes**, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; **Para los representantes o distribuidores**, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
Copia de contratos ejecutados de provisión, facturaciones de venta o recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, el volumen del negocio deberá ser igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, en los tres últimos años (2010-2011-2012).

BBO Logistics S.A.: según nota UOC N° 1462/2013 de fecha 28/11/2013 y remitido por vía fax ese mismo día, se solicitó la remisión de los siguientes documentos:

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
Para Fabricante: *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.* **Para los Fabricantes**, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; **Para los representantes o distribuidores**, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

En respuesta a las documentaciones adicionales requeridas por el Comité de Evaluación, se recibe las documentaciones de las siguientes firmas:

CASA LYONS, en fecha 29/11/2013, según mesa de entrada N° 839, presentando los siguientes documentos solicitados: Autorización del Distribuidor, Declaración Jurada y Patente Municipal, los mismos fueron entregados en tiempo y forma, estudiado la pertinencia de los documentos presentados, se comprueba que cumple con el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de la Evaluación.

AyJ SERVISCOM, en fecha 29/11/2013, según mesa de entrada N° 840, presentando los siguientes documentos solicitados: Autorización de Distribuidor y Contratos ejecutados de provisión, facturaciones de venta o recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, los mismos fueron entregado en tiempo y forma, estudiado la pertinencia de los documentos presentados, se comprueba que cumple

Crio. Ppal. DEJAP **PEDRO JOEL FLORENTIN**
Jefe Departamento UOC

Crio. Ppal. DEJAP **ORLANDO DUARTE**
Tesorero Programa 2.5.0

con el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de la Evaluación.

BBO Logistics S.A., no ha remitido los documentos solicitados por lo que NO CUMPLE con esta etapa de evaluación, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta.

Seguidamente se procede a verificar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados por las empresas calificadas y evaluadas como el precio más bajo que se expone a continuación:

			CASA LYONS		A Y J SERVISCOM	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Cámara digital profesional 9 MP compatible con el Software implementado en el Dpto. de Identificación de Personas	18	6.500.000	117.000.000	6.600.000	118.800.000
2	Cámara digital profesional compatible con el Software implementado en el Dpto. de Identificación de Personas	20	8.300.000	166.000.000	6.800.000	136.000.000
			Total	283.000.000	**Total**	254.800.000

7. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

En base a la documentación presentada se procede a verificar los siguientes factores de las firmas calificadas:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los balances de los tres últimos años (2010-2011-2012), los siguientes índices para todos los Ítems:

Oferentes	**Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
CASA LYONS	9,04	0,22	3,29
AYJ SERVISCOM	12529888,76	0,03	3,62

Se constata que la firma cumple con esta etapa de la Evaluación, por lo que se pasa a la siguiente.

(b) Experiencia y Capacidad técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad:

REQUISITOS	CASA LYONS	A Y J SERVISCOM
1. El oferente deberá demostrar volumen de facturación del 50% como mínimo del monto total de la oferta presentada, en bienes similares a lo licitado, en promedio de los 3 últimos años (2010-2011-2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	Cumple	Cumple
2. Cumplimiento de los Bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas: los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos.	Cumple	Cumple

(c) Margen de Preferencia para productos nacionales

No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.

(e) Criterio para desempate de ofertas

No existe igualdad de precios de ofertas, por lo que el Comité no aplica el método de desempate.

Crio. Ppal. DEJAP **PEDRO JOEL FLORENTIN**
Jefe Departamento UOC

Crio. Ppal. DEJAP **ORLANDO DUARTE**
Tesorero Programa 2.5.0

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación
En fecha 27/11/13, por Nota UOC N° 1443/2013 a la firma CASA LYONS y por Nota UOC N° 1444 a la firma AyJ SERVISCOM, se solicitó muestra del producto correspondiente a los ítems 1 y 2, para su verificación en un plazo no mayor a 48 hs. posteriores a la recepción de la mencionada nota, conforme a lo establecido en el PBC, a ser remitidos a la Tesorería del Departamento de Identificaciones a fin de corroborar que sea compatible con Software de identificación de personas implementado por la Policía Nacional, a ser constado por los técnicos del Departamento quienes elevarán un informe técnico.

En fecha 29/11/13 la tesorería del Dpto. de Identificaciones remitió los INFORMES TÉCNICOS DE VERIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LAS CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES que se adjuntan y forman parte del presente informe correspondiente a las firmas:

CASA LYONS: se constata en el informe de fecha 29/11/13 siendo las 11:00 hs. que los equipos presentados de los ítems 1 y 2 son compatibles con el Sistema de Captura del Departamento de Identificaciones.

AYJ SERVISCOM: se constata en el informe de fecha 29/11/13 siendo las 12:18 hs. que los equipos presentados de los ítems 1 y 2 son compatibles con el Sistema de Captura del Departamento de Identificaciones.
El Comité confirma que las muestras presentadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente PBC.

8. RECOMENDACIÓN
Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia y disponibilidad presupuestaria, y se recomienda adjudicar a las firmas: **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado**, en el ítem 1, por el monto total de G. 117.000.000 (guaraníes ciento diecisiete millones) y a la firma **AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas**, en el ítem 2, por el monto total de G. 136.000.000 (guaraníes ciento treinta y seis millones), el monto total de adjudicación asciende a la suma total de G 253.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y tres millones) según el siguiente detalle:

CASA LYONS						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Cámara digital profesional 9 MP compatible con el Software implementado en el Dpto. de Identificación de Personas	CANON	CHINA	18	6.500.000	117.000.000
Total						**117.000.000**
A Y J SERVISCOM						
2	Cámara digital profesional compatible con el Software implementado en el Dpto. de Identificación de Personas	CANON	CHINA	20	6.800.000	136.000.000
Total						**136.000.000**
Total Adjudicación						**253.000.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 19:00 horas del día veintinueve de noviembre de 2013, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.----------

Crio. Ppal. DEJAP **PEDRO JOEL FLORENTIN**
Jefe Departamento UOC

Crio. Ppal. DEJAP **ORLANDO DUARTE**
Tesorero Programa 2.5.0

POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones

INFORME TECNICO DE VERIFICACION DE COMPATIBIDAD DE CAMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2013 "ADQUISICIÓN CAMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES DPTO.IDENTFICIACIONES"

En la ciudad de Asunción, siendo las 11:00 horas del día veinte y nueve de noviembre del año dos mil trece, en el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, sito en Avda.Boggiani esq.R.I.2 Ytororo, se constituye el Sr. Juan Edgar Fleitas propietario de la Firma A Y J SERVISCOM, a fin de presentar las muestras correspondiente al Item 1 e Item 2 del llamado de referencia para su prueba de compatibilidad con el Sistema del Departamento de Identificaciones conforme a la Sección II punto 2 inc.(f) del PBC, conforme se detalla a continuación:

Muestras verificadas:

- Muestra del Item 1: Cámara Canon modelo Powershot G10

En la División Ventanilla Única del Departamento de Identificaciones, se procedió a la conexión de la Cámara Canon modelo Powershot G10 con el Sistema de Captura (en el Box Nº 11) utilizado actualmente en el Departamento de Identificaciones, como asi también se ha iniciado un trámite de Cédula de Identidad de prueba dando como resultado la captura de imagen satisfactoriamente, concluyendo de esta manera que la Cámara verificada es compatible con el Sistema de Captura del Departamento de Identificaciones.

- Muestra del Item 2: Cámara Canon modelo EOS REBEL XS

En la División Ventanilla Única del Departamento de Identificaciones, se procedió a la conexión de la Cámara Canon modelo EOS REBEL XS con el Sistema de Captura (en el Box Nº 17) utilizado actualmente en el Departamento de Identificaciones, como asi también se ha iniciado un trámite de Pasaporte de prueba dando como resultado la captura de imagen satisfactoriamente, concluyendo de esta manera que la Cámara verificada es compatible con el Sistema de Captura del Departamento de Identificaciones.

Siendo las 11:30 horas se da por concluido el acto y firman al pie los presentes:

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DPTO. IDENTIFICACIONES Centro de Operaciones Técnica

OFIC. 1º JHONATAN PARRA V.
CENTRO DE OPERACIONES TECNICA
Dpto. de Identificaciones

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DPTO. DE IDENTIFICACIONES TESORERIA

ORLANDO O. DUARTE S.
COMISARIO DE JAP.
TESORERO

POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones

INFORME TECNICO DE VERIFICACION DE COMPATIBIDAD DE CAMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2013 "ADQUISICIÓN CAMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES DPTO.IDENTFICIACIONES"

En la ciudad de Asunción, siendo las 12:18 horas del día veinte y nueve de noviembre del año dos mil trece, en el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, sito en Avda.Boggiani esq.R.I.2 Ytororo, se constituye el Sr. Jorge Almirón representante de la Firma LYONS, a fin de presentar las muestras correspondientes al Item 1 e Item 2 del llamado de referencia para su prueba de compatibilidad con el Sistema del Departamento de Identificaciones conforme a la Sección II punto 2 inc.(f) del PBC, conforme se detalla a continuación:

Muestras verificadas:

- Muestra del Item 1: Cámara Canon modelo Powershot G10

En la División Ventanilla Única del Departamento de Identificaciones, se procedió a la conexión de la Cámara Canon modelo Powershot G10 con el Sistema de Captura (en el Box Nº 11) utilizado actualmente en el Departamento de Identificaciones, como asi también se ha iniciado un trámite de Cédula de Identidad de prueba dando como resultado la captura de imagen satisfactoriamente, concluyendo de esta manera que la Cámara verificada es compatible con el Sistema de Captura del Departamento de Identificaciones.

- Muestra del Item 2: Cámara Canon modelo EOS REBEL XS

En la División Ventanilla Única del Departamento de Identificaciones, se procedió a la conexión de la Cámara Canon modelo EOS REBEL XS con el Sistema de Captura (en el Box Nº 17) utilizado actualmente en el Departamento de Identificaciones, como asi también se ha iniciado un trámite de Pasaporte de prueba dando como resultado la captura de imagen satisfactoriamente, concluyendo de esta manera que la Cámara verificada es compatible con el Sistema de Captura del Departamento de Identificaciones.

Siendo las 12:46 horas se da por concluido el acto y firman al pie los presentes:

DPTO. IDENTIFICACIONES Centro de Operaciones Tecnica

OFIC. 1º JHONATAN PARRA V.
CENTRO DE OPERACIONES TECNICA
Dpto. de Identificaciones

DPTO. DE IDENTIFICACIONES TESORERIA

ORLANDO O. DUARTE S.
COMISARIO DEJAP.
TESORERO